

2° INFORME ANUAL



Segundo Año
LXV Legislatura

DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. TRABAJOS LEGISLATIVOS.....	4
2.1 INICIATIVAS DE LEY.....	4
2.2 INTERVENCIONES EN TRIBUNA.....	5
3. TRABAJO EN COMISIONES.....	10
3.1 COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.....	10
3.2 COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL...	14
3.3 COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.....	16
4. GRUPO DE TRABAJO.....	18
4.1 GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA.....	18
5. AGENDA INTERNACIONAL.....	20
5.1 REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPALAMENTARIA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA.....	20
5.2 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE CUBA.....	22



1. PRESENTACIÓN

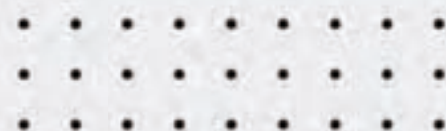
De acuerdo con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, como Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura.

La rendición de cuentas de las y los legisladores federales es esencial para el funcionamiento de un sistema democrático. Su papel implica la representación de los ciudadanos, la creación de leyes y la toma de decisiones en asuntos nacionales. La rendición de cuentas se refiere a la obligación de los diputados de informar y justificar sus acciones y decisiones ante los electores.

La importancia de la rendición de cuentas radica en la transparencia, la confianza pública y la responsabilidad. Permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de los legisladores, asegurándose de que estén cumpliendo con sus deberes de manera ética y efectiva. También ayuda a prevenir la corrupción y garantiza que las políticas y leyes se alineen con los intereses y necesidades de la sociedad.

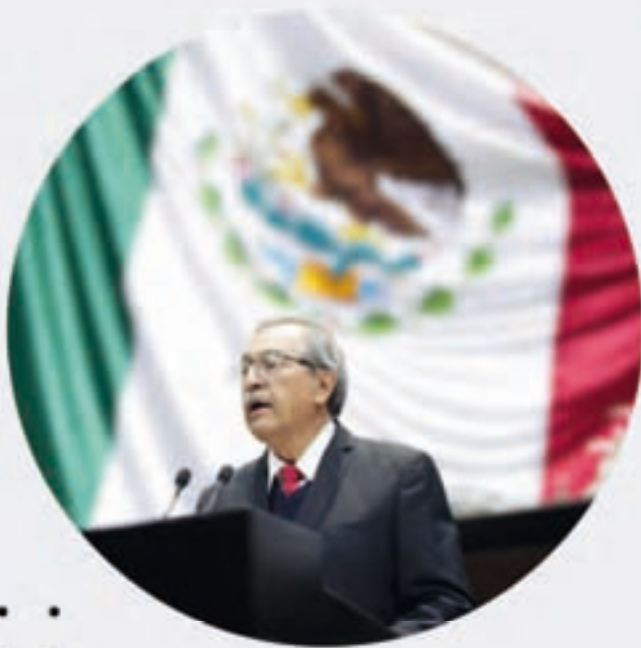
Sin embargo, existen desafíos y obstáculos en el camino hacia una rendición de cuentas efectiva, como la falta de transparencia en la toma de decisiones y la influencia de intereses particulares. Para mejorar la rendición de cuentas, se pueden considerar reformas legislativas y medidas que promuevan una mayor apertura y participación ciudadana.

Es crucial para mantener la integridad de la democracia y garantizar que los representantes electos cumplan con sus responsabilidades en beneficio de la sociedad, es por ello que a continuación informo a ustedes sobre las actividades que he venido realizando durante este Segundo Año de la LXV Legislatura.

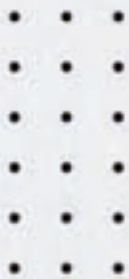


2. TRABAJOS LEGISLATIVOS

2.1 INICIATIVAS DE LEY



- El 16 de febrero de 2023 presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de paridad de género, que tiene como finalidad establecer que los órganos de dirección de la Cámara de Diputados se deberán elegir respetando el principio de paridad de género.



- El 18 de abril de 2023 presenté una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7°, 25 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para prohibir la venta, distribución y uso de envases, embalajes y otros productos de plásticos de un solo uso elaborados con PET y Unicel.



2.2 INTERVENCIONES EN TRIBUNA



El 12 de octubre de 2022, se discutió y se aprobó el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Intervine para hablar a favor de este Dictamen a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dicha intervención lo pueden consultar en el Diario de los Debates, a través del siguiente código QR.



El 6 de diciembre de 2022 intervine para hablar a favor del Dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Electoral, mismo que se puede consultar en el siguiente código QR.



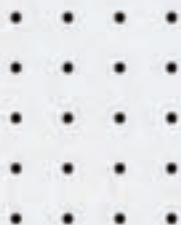
El 15 de diciembre de 2022, también intervine en la tribuna para hablar a favor de la la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, información que se puede consultar en el código QR.



Por otro lado, con fecha 14 de septiembre de 2022, posicioné a favor del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Mi posicionamiento se puede consultar en el Diario de los Debates en el código QR.



El 4 de octubre de 2022, intervine en la tribuna para posicionar a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sobre el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de Política Interior.



El 13 de diciembre de 2022, emití un posicionamiento en la tribuna durante la Sesión Solemne para Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez".



El 11 de abril de 2023, intervine en la tribuna para posicionar sobre el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.



El 29 de noviembre de 2022, intervine en la tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para pronunciarme sobre la efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Valentín Campa.





El 29 de septiembre de 2022, intervine para fundamentar el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada, dicha intervención se puede consultar el Diario de los Debates mediante el siguiente código QR.



El 11 de octubre de 2022, internive en la tribuna para fundamentar el Dictamen de la Comisión de Reforma Política- Electoral, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.



3. TRABAJO EN COMISIONES

3.1 COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



Durante el Segundo Año de la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, he asistido en todas las reuniones que la Comisión de Puntos Constitucionales ha conovocado, información que se puede consultar en el micrositio de la Comisión.

- Décima Reunión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022.
- Décima Tercera Reunión de Junta Directiva de fecha 4 de octubre de 2022.
- Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2022.
- Décima Cuarta Reunión de Junta Directiva de fecha 17 de noviembre de 2022.
- Primera Reunión de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de fecha 23 de noviembre de 2022.
- Segunda Reunión de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de fecha 28 de noviembre de 2022.
- Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022.

- Décima Quinta Reunión de Junta Directiva de fecha 15 de febrero de 2023.
- Décima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023.
- Décima Sexta Reunión de Junta Directiva de fecha 15 de marzo de 2023.
- Décima Séptima Reunión de Junta Directiva de fecha 17 de marzo de 2023.
- Décima Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023.
- Décima Quinta Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023.
- Décima Octava Reunión de Junta Directiva de fecha 23 de mayo de 2023.
- Décima Sexta Reunión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023.
- Décima Novena Reunión de Junta Directiva de fecha 21 de junio de 2023.
- Décima Séptima Reunión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023.
- Vigésima Reunión de Junta Directiva de fecha 17 de agosto de 2023.
- Décima Novena Reunión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023.



Asimismo, se han dictaminado iniciativas en las materias descritas como la ampliación del mandato de la Guardia Nacional, atribuciones de los municipios, derecho de acceso a internet, protección y búsqueda de personas desaparecidas, protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, protección de especies en peligro de extinción y bienestar animal, en materia de lenguas nacionales, suspensión de derechos para ocupar cualquier cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia), edad mínima para ocupar cargos públicos, libre manifestación de las ideas y expulsión justificada de extranjeros, días de descanso para los trabajadores, zonas metropolitanas, prisión preventiva oficiosa, la denominación del Estado de Veracruz, igualdad y no discriminación salarial, todos ellos en sentido positivo.



- Dictamen a la Iniciativa que propone la reforma al primer párrafo del Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación)
- Dictamen a la minuta por la que se propone la reforma al Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” (publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación)
- Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atribuciones de los municipios.
- Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho al acceso a internet.
- Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y búsqueda de personas desaparecidas.

- Dictamen a la Iniciativa que reforma las fracciones VII del Apartado A y V del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad y no discriminación salarial.

3.2 COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

En el Segundo Año de la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la Comisión de Reforma Política-Electoral en la que soy integrante, ha convocado 7 reuniones ordinarias en donde he asistido en cada una de ellas, los asuntos dictaminados, acuerdos y actas de las sesiones se pueden consultar en el micrositio de la Comisión.



- Octava Reunión Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022.
- Novena Reunión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022.
- Décima Reunión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2022.
- Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023.
- Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022.
- Décima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023.
- Décima Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 julio de 2023.

En la Comisión de Reforma Política-Electoral se aprobaron los siguientes asuntos:

- Proyecto del Segundo Informe Semestral.
- Proyecto del Segundo Programa Anual de Trabajo.
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.
- Proyecto del Tercer Informe Semestral.
- Diversos Puntos de Acuerdos: Dictamen conjunto de las proposiciones con Punto de Acuerdo con números de expedientes 6296, 6413 y 6953; Dictamen de la proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 6238; Dictamen de la proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 6248; Dictamen de la proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 6254; Dictamen de la proposición con Punto de Acuerdo con número de expediente 6378 y el Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto con número de expediente 4481.



En esta Comisión se destacan los cursos de: “Reforma Electoral 2022-2023” y “Comunicación, Desinformación y Campañas Electorales Claves Prácticas para una Respuesta Jurídica”, que fueron aprobados por los integrantes y cuyo objetivos eran la de analizar y reflexionar sobre los principales contenidos de la reforma política-electoral de 2022-2023, así como la formación en el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, su interacción y regulación en el ámbito político.



3.3 COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano legislativo del Congreso de la Unión, constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 39, 40, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Durante el Segundo Año de la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, realizaron las siguientes reuniones y se tomaron diversos acuerdos.



- Sexta Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022.
- Séptima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2022.
- Octava Reunión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022.
- Novena Reunión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022.

Se discutieron y votaron los siguientes Dictámenes en las diferentes sesiones ordinarias de las Comisión, dicha información se puede consultar en Micrositio de la Comisión mediante el código QR de la página anterior de este Informe.

- Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 77, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de iniciativas constitucionales y normas secundarias.
- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Informe de Actividades de los Legisladores.
- Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de reservas que se presentan ante el Pleno.
- Proyecto de Decreto por el que se deroga el numeral 5 del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elimina la Medalla Francisco Toledo.
- Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para adicionar la palabra Afromexicanos, en el nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas, en el Senado de la República.
- Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Medalla de Honor “Armada de México”, en el Senado de la República.
- Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 133 Bis, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Establecer que, concluido el procedimiento legislativo ordinario, haya sido aprobada o desechada la iniciativa ciudadana, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido y se digitalizará.
- Acuerdo por el que se crea el Grupo de Trabajo “Inscripciones de Honor, en el Recinto de la Cámara de Diputados” adscrito a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con la finalidad de presentar un nuevo Reglamento que regule las inscripciones al Muro de Honor, así como el reacomodo de las Letras en dicho Muro.





- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Decreto que reforma la fracción VII, del numeral 2, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

4. GRUPO DE TRABAJO



4.1 GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA

El 28 de abril de 2022, se conformó el Grupo de Trabajo en materia de Justicia Cotidiana de esta Cámara de Diputados, vigente hasta la fecha y está integrado por las y los siguientes Diputados: Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena), Evangelina Moreno Guerra (Morena), Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Claudia Delgadillo González (PVEM), Sonia Mendoza Díaz (PVEM), el diputado Pedro Vázquez González (PT), Mary Carmen Bernal Martínez (PT), Mirza Flores Gómez (MC), Jessica Ortega de la Cruz (MC), Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y Olga Luz Espinoza Morales (PRD), cuyo objetivo es



identificar, revisar, analizar, modificar y proponer la armonización de las leyes respectivas.

En este Grupo de Trabajo, llevaron a cabo aproximadamente 55 reuniones presenciales y en líneas tanto en las instalaciones de la Comisión de Justicia del Senado de la República, así como en la Cámara de Diputados y como resultado de un arduo trabajo, se concluyó con una iniciativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, desde luego suscrita por su servidor en calidad de integrante del Grupo de Trabajo y por diversos legisladores.

Dicha iniciativa fue votada el 12 de abril de 2023 en en el Senado como Cámara de Origen y dicha Minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación el 24 de abril de 2023.

El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares puede ser consultado a través del siguiente código QR.



5. AGENDA INTERNACIONAL

Pág. 20

5.1 XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPALAMENTARIA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA



La XXVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, se desarrolló en la Ciudad de México y en Cancún, Quintana Roo, del 3 al 5 de noviembre de 2022, cuyo objetivo consistió en reafirmar el compromiso con los valores compartidos de nuestras sociedades democráticas, plurales, respetuosas y defensoras de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como de la liberación progresiva de los intercambios comerciales igualmente justos y respetuosos con los derechos humanos, sociales, laborales y ambientales, y con la seguridad jurídica de las inversiones, del respeto y el fortalecimiento del Estado de Derecho y del principio de equidad y la erradicación de la pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los principales temas torales que se trataron durante la reunión , fueron los siguientes:

- Situación política,económica y socialen México y en la Unión Europea.
- Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea.
- Cooperación en materia de Migración, desde la perspectiva de países de Tránsito y Destino.
- Intercambio de Buenas Prácticas en Materia de Igualdad de Género y combate a la violencia contra la mujer.
- Cooperación bilateral en materiade Seguridad y Justicia.

A continuación se puede consultar el Informe completo de la Reunión:
https://drive.google.com/file/d/1tu0QhM4W80CsS9N3SLezSL0hc5qjLvE2/view?usp=drive_link



5.2 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REPÚBLICA DE CUBA



Desde que se instaló el Grupo de Amistad México-República de Cuba el 3 de marzo de 2022, se han realizado diversas reuniones de trabajo en las que he asistido, muestra de ello es la Segunda Reunión de Trabajo celebrada el día 26 de octubre de 2022, donde se acordó hacer Campaña de Solidaridad y acopio de agua y víveres, con motivo de la emergencia del Huracán Ian; así como la Inauguración de la Exposición Fotográfica denominada "Fidel y la Cultura" llevada a cabo el 1 de diciembre de 2022 y la Tercera Reunión Ordinaria de Trabajo del Grupo de Amistad donde se llevó a cabo la "Presentación del Libro Hombre del Silencio", a cargo del autor cubano Ramón Labañino Salazar, que se celebró el 27 de abril de 2023.





Pedro Vázquez Gzz.



@Pedro_Vazquez_G



pedro.vazquez@diputados.gob.mx